

## INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019

Ambato 27 de Julio del 2.020

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

Presente:

En calidad de Gerente General de la Compañía pongo a su conocimiento el Informe de Labores por el Año 2.019 de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias que establece la Ley de Compañías ante la Junta General de Accionistas de Distribuidora Corhol S.A.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuado en Agosto del 2019, fui renovado en mi cargo de Gerente por dos años más, y registrado el Registro Mercantil del Cantón Ambato en el mismo año, siendo mi obligación cumplir a hacer cumplir lo que determinan las leyes en los diferentes ámbitos de cumplimiento por parte de la empresa.

Dentro de las actividades que se ha realizado se detallan a continuación:

- a)- La Estación San Antonio al haber realizado el cambio de equipos y comercializadora, las ventas han incrementado significativamente por cuanto la imagen y el mejor servicio de la misma, el cliente ha regresado a efectuar la compra. Se logró totalmente pasar los controles con la ARCH y evitar las molestias que se tenía consta mente antes de la renovación.
- b).- En la Estación Estadio CORHOL1, ha mantenido con regularidad las ventas dentro de lo estipulado mensualmente. Se proyecta la renovación de la estación con el cambio de Surtidores y equipos para una mejor imagen, y se va a dar por terminado el contrato con la comercializadora Petrocomercial, por cuanto existe un costo por garantías bancarias para la compra de combustibles, y se trasfiere a la comercializadora MASGAS desde septiembre 2020 con la nueva imagen en cambio total.
- c).- En la Estación Mayorista Corhol 3, se adquirió 4 surtidores en el mes de diciembre por \$43000 dólares para el cambio de maquinaria con crédito directo a MASGAS a 2 años plazo con pagos parciales en abono en la compra de combustibles
- d).- Durante este periodo los controles que ejerce el ARCH, Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales han sido cada vez más exigentes en el cumplimiento de la normativa legal, eso ha implicado mayor gasto para evitar sanciones económicas que son muy elevadas.
- e).- En la parte laboral se ha logrado tener una estabilidad con los empleados y no se tiene deudas pendientes con los organismos que controlan al sector laboral.

#### EN LO ECONOMICO:

- Se controla que los gastos tengan el respaldo legal con los comprobantes de ventas autorizados por el SRI.
  - No existe deudas pendientes IESS, SRI, o alguna institución de control
  - Todo al día con los empleados.
  - Se ha mejorado la liquidez de la empresa, y ya no se ha necesitado pedir sobregiros bancarios a las instituciones para cubrir las obligaciones con los proveedores de combustibles.
  - La información contable de acuerdo a los Estados financieros son:
- |                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| - Ingresos.....                 | \$ 4.890.782,94 |
| - Costo de ventas.....          | \$ 4.527.310,29 |
| - GASTOS OPERACIONALES.....     | \$ 238.093.15   |
| - GASTOS ADMINSITRATIVOS.....   | \$ 104.998.26   |
| - UTILIDAD CONTABLE.....        | \$ 23.381.24    |
| - IMPUESTO A AL RENTA 2019..... | \$ 4.331,01     |
| - 15% TRABAJADORES.....         | \$ 3.057,19     |

Los Activos de la empresa tienen un total de \$ 1.192.568.47, Pasivos \$ 146.464,65 y Patrimonio \$ 1.046.103.82 respectivamente.

Con la información financiera puedo exponer que la empresa tiene una liquidez de \$2.27 por cada dólar de que adeuda,

El Índice de Solvencia de la empresa tiene que del total del pasivo en relaciona al total del activo apenas tenemos el 0.12 ctvs. De dólar es de terceros por pagar.

Por lo expuesto anteriormente la empresa durante el año 2019 ha podido desenvolverse sin ningún contratiempo y ya no tiene deudas pendientes de administraciones anteriores, cabe manifestar que se ha realizado el ajuste de la cuenta Aportes futuras capitalización se ha pasado al pasivo por cuanto no se va a realizar el aumento de capital, y más bien se ha ido abonando al préstamo del accionista.

#### DESTINO DE LAS UTILIDADES

Pongo en consideración de la Junta que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas, entre los Accionistas luego de retirar el 10% por concepto de reserva legal que por estatuto y ley corresponde.

Es todo lo que puedo indicar de mi gestión, trabajamos juntos con el personal para lograr ser una empresa estable y financiada en todos sus aspectos para no tener sobresaltos por cualquier inestabilidad como país.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Bermudez', with a stylized flourish extending to the right.

Sr. Carlos Bermudez

GERENTE GENERAL DE CORHOL S.A.